

BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

2018/Año 21. N° 3



OCTUBRE **13** TRABAJADOR.
Bancario

Libros Electrónicos (ebooks) en acceso permanente

Como parte de la compra de la base de datos que realizó el BCC para los bancarios cubanos, tenemos acceso online permanente a siete libros electrónicos (ebook). Se trata de una compra a perpetuidad, es decir, sin caducidad de acceso en línea.



Modern Money Theory

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=1170283>



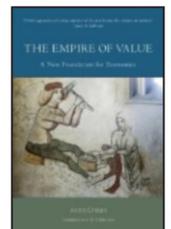
Big Ideas in Macroeconomics

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=683172>



The Theory of Monopoly Capitalism

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=1021740>



The Empire of Value

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=786489>



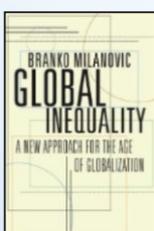
The Curse of Cash

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=1519698>



Homo Economicus

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=795276>



Global Inequality

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=1213895>



BCC

REVISTA DEL BANCO
CENTRAL DE CUBA

2018/Año 21. N° 3



SUMARIO

Acontecer

**La banca cubana festeja
el día del Trabajador Bancario** 2
Lic. Carmen Alling García

**Entrega de sellos a los
trabajadores bancarios en su día** 5
Lic. Carmen Alling García

La nacionalización de la banca en Cuba 8
Dr. Eufemio Naranjo Torres

Análisis

**Medidas de ecoeficiencia para
instituciones bancarias cubanas.
Análisis interno y con una
proyección hacia el cliente** 12
*MSc. Judith Thomas Pérez, Dr. Happy Salas
Fuente y Dra. María Elena Zequeira Álvarez*

Técnica Bancaria

**La auditoría de gestión y su vínculo
con los nuevos conceptos de control
interno** 19
MSc. Ángel Ferreiro Molero

**Sistema automatizado para la
gestión de la conciliación bancaria** 22
MSc. Zady Pérez Hernández

Detrás de la Moneda

Souvenir, tipo IV o patrón 25
Lic. Alián Mateu Lorenzo

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores. Los artículos pueden ser reproducidos, citando la fuente.

Comité Editorial: Ana Rosa Sardiñas, Katerine Aliño, Naivi Montane Marsal, Marta Lussón, Nelson Martínez, Mercedes García, Benigno Regueira, Guillermo Gil e Isaac Hernández.

Coordinadores: Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro; Jorge Luis Veledo, Banco de Crédito y Comercio; Elena Lima, Banco Metropolitano; María Isabel Morales, Banco Exterior de Cuba; Jéssica Domínguez Fuster, CADECA; Wendy Luna Fierro, Banco de Inversiones; Ileana González, Compañía Fiduciaria.

Edición y corrección: Carmen Alling García. caridad.carmen@bc.gob.cu

Diseño: Ariel Rodríguez Pérez. graphik.cu@gmail.com

Encuéntrenos en Internet: www.bc.gob.cu.

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

CIBE
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

Teléfono: 7 862-8318

Fax: (53) 7 866-6661

Correo electrónico: cibe@bc.gob.cu

La banca cubana festeja el Día del Trabajador Bancario

Lic. CARMEN ALLING GARCÍA*

Con gran júbilo y entusiasmo, los trabajadores del Sistema Bancario Nacional celebran el 58 aniversario de la promulgación de la Ley N° 891 del 13 de octubre de 1960, que implementó la nacionalización de la banca, razón para desplegar una jornada de alegría en este Día del Trabajador Bancario y, a su vez, honrar la figura del Comandante Ernesto Che Guevara, primer presidente del Banco Nacional de Cuba.

Este año Ciego de Ávila obtuvo la sede del acto central por el Día del Trabajador Bancario por destacarse en el cumplimiento de los indicadores de eficiencia bancarios, y en el otorgamiento de créditos a los damnificados por el huracán Irma, así como también por sus aportes al proceso de informatización de la sociedad, reflejados en el desarrollo de la banca móvil y en el incremento de los usuarios de tarjetas magnéticas, entre otros resultados.

Presidieron el acto Irma Martínez Castrillón, ministra presidente del Banco Central de Cuba; Joaquín Alonso, presidente de CADECA; Luis Mario Salce Molina, presidente del BFI, Horacio Navas Fernández, presidente del BPA; miembros del Consejo de Dirección del BCC; Félix Duarte Ortega, primer secretario del PCC en Ciego de Ávila y miembro del Comité Central del Partido; Raúl Pérez Carmona, presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular de la provincia, y Dulce María Iglesias Suárez, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública.

El trabajador bancario Vlamir Rodríguez Fernández, joven destacado de BANDEC, hizo uso de la palabra en representación de los colectivos de trabajadores bancarios, que con su aporte y resultados en la labor diaria garantizan con calidad los servicios a la población.



En su intervención, Dulce María Iglesias Suárez reconoció el trabajo realizado en el sistema bancario de la provincia y, en nombre del Sindicato Nacional, transmitió el reconocimiento de esta significativa fecha para los bancarios, día en que también se rinde homenaje al Comandante Ernesto Che Guevara, quien dejó su ejemplo y enseñanza en este importante sector, como parte de sus cualidades como dirigente revolucionario.

También hizo entrega de un reconocimiento a la compañera María Elena González González, quien se jubila y se distingue por su destacada labor como directora provincial de BANDEC en Ciego de Ávila, así como también por el cariño que le profesan los trabajadores del sector en la provincia.

Martínez Castrillón también felicitó a todos los bancarios, en nombre de los Consejos de Dirección del Banco Central de Cuba y de las instituciones financieras que integran el sistema.

Destacó los resultados de los trabajadores de Ciego de Ávila en el cumplimiento de las principales tareas asignadas por las autoridades del Gobierno y la Revolución, razón para merecer esta sede.

También subrayó las medidas que fueron adoptadas para elevar la disciplina administrativa y el fortalecimiento del control interno, así como también los resultados favorables en las auditorías practicadas.

Con respecto a la aplicación de la nueva política crediticia, señaló que los financiamientos otorga-



Las palabras centrales estuvieron a cargo de la ministra presidente del BCC. Inicialmente, dio lectura a la carta de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, quien transmitió sus felicitaciones a los trabajadores bancarios por la conmemoración del 58 aniversario de la nacionalización de la banca cubana. En su misiva resaltó que en momentos de importantes transformaciones en el ámbito económico del país, y a pesar de las difíciles circunstancias que impone el injusto bloqueo contra la nación, a los trabajadores bancarios les corresponde estar a la altura de los nuevos retos, asegurar que se eleve la calidad de los servicios y llevar adelante la informatización, la bancarización de la sociedad y la implementación de la política bancaria, entre otras muchas misiones.

dos en la provincia ascienden a un importe superior a los 255.0 MMP, y el plan de cobro acumulado de los créditos sociales a la población se mantiene a un 95% de recuperación.

Resaltó la necesidad del ahorro como norma de conducta de los empresarios y como fuente de importantes reservas, más allá de una consigna, para aportar al desarrollo de la nación.

Entre los retos y responsabilidades de los bancarios cubanos, destacó la necesidad de elevar la calidad y la diversificación de los servicios, llevándolos a las plataformas digitales, así como también mejorar los canales de comunicación con los públicos internos y externos, y la preparación profesional.

Por otra parte, hizo referencia al bloqueo como obstáculo fundamental al desarrollo de nuestro país y a la realización de las aspiraciones de progreso y bienestar de varias generaciones de cubanos.

Solo el consenso de lo que aportemos todos, propiciará la construcción de una sociedad cada vez más justa e inclusiva, y hará prevalecer la prédica martiana de que *“La ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”*, expresó.

En este acto se hizo entrega de los sellos a los siguientes trabajadores por años de labor consagrada en el sistema bancario:

Por 35 años:

- Betzy Rodríguez Nieves
- Armindo Diosdado Martínez Aragón
- Magalys Díaz Lorenzo
- Silvia Maricel Suárez Rico
- Ana Marenys Martín Ferrer
- María Ivett Robaina Acosta
- Cándida Quiñonez Portales
- Iliana Lina Montes Carvajal
- Iván Marcelino González Valdés
- Elva Rosa Burgo González
- Niurka Pujalte Ramos
- René Groero Cruz
- María Elena Castro Goicochea
- Nancy Rodríguez Santiso
- Ana Bárbara Galván Noa
- Glicería Morales Fernández

Por 40 años:

- Esperanza Guevara Pestano
- Albis Antonio López Flores
- Julio Manuel Pardo Pérez
- Zoila Rosa Sotolongo de Oro
- Lourdes Susana Ledesma Sánchez

Por 45 años:

- José Rafael Núñez Torres

Visita a sucursales bancarias de Ciego de Ávila

Como parte de las actividades realizadas en esta provincia, la comitiva del SBN presidida por la ministra presidente del BCC, Irma Martínez Castrillón, acompañada por presidentes de los bancos del SBN, así como también por miembros del Consejo de Dirección del BCC y dirigentes del Partido, Poder Popular y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública. Visitaron sucursales de BANDEC y del BPA.

Participaron también en la reinauguración de la sucursal del BPA en el Consejo Popular de Pesquería, del municipio Baraguá, que beneficiará potencialmente a más de cinco mil habitantes y a la empresa de cultivos varios “La Cuba”.

En esta oportunidad, la ministra presidente del BCC expresó que ahora los trabajadores tienen la oportunidad de trabajar en una instalación restaurada, por lo que deben mantenerla en esas condiciones y cuidarla. De igual forma, hizo referencia a los grandes retos que tenemos en la labor bancaria y aseguró que la joven generación seguirá la tradición de los demás trabajadores bancarios.

Asimismo, se inauguraron las sucursales de BANDEC y BFI de Cayo Coco, respectivamente, que también permiten aproximar los servicios bancarios a la población y a las empresas del sector turístico.

En el recorrido, la comitiva pudo intercambiar con los trabajadores y directivos de las distintas entidades. La ministra presidente resaltó que este año tenemos un reto importante por la situación de nuestro país, porque se ha arreciado la persecución financiera, por tanto, tenemos que crecernos todos los días para ser más eficientes.



*Especialista de la Gerencia de Comunicación del CIBE, BCC

Entrega de sellos a los trabajadores bancarios en su día

Lic. CARMEN ALLING GARCÍA*

Como parte importante de la jornada por el 13 de octubre, se efectuó el acto de entrega de sellos a trabajadores que cumplen de 25 a 65 años de labor en el sistema bancario, en representación de los trabajadores del SBN.

Contamos también con buenas razones para realizar esta actividad. Se cumple el 35 aniversario del Banco Popular de Ahorro y el 25 aniversario del Banco Internacional de Comercio. Además, se conmemoran los 150 años del inicio de las Guerras de Independencia y la víspera de 500 años de la fundación de la Villa San Cristóbal de La Habana, el 19 de noviembre de 2019.

El acto estuvo presidido por Irma Martínez Castrillón, ministra presidente del Banco Central de Cuba (BCC); Dulce María Iglesias Suárez, secretaria general del Sindicato de la Administración Pública; Bárbara Águila Reyes, funcionaria del Departamento Económico del Comité Central del PCC; presidentes de los bancos e instituciones financieras del SBFN; miembros del Consejo de Dirección del BCC, y dirigentes de organizaciones políticas y de masas.

La secretaria general del Sindicato Nacional de la Administración Pública, en su intervención, felicitó a todos los trabajadores del sistema. En esta ocasión, la ministra presidente le hizo entrega de un adorno floral, en nombre los bancarios.

El momento cultural estuvo a cargo del barítono Raúl Gámez, quien deleitó a los presentes con la magistral interpretación de dos obras reconocidas del género lírico.

La clausura del acto estuvo a cargo de la ministra presidente del BCC, quien transmitió a los trabajadores bancarios las felicitaciones de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

También expresó el compromiso que tenemos con las nuevas responsabilidades en la actualización de nuestro modelo de gestión económica, identificando en el grupo representativo del sector los valores y atributos que deben ser el referente a

alcanzar por los trabajadores del sistema, en particular, las generaciones de jóvenes bancarios.

Refiriéndose a las recientes declaraciones del gobierno norteamericano, que ratifican la persistencia del bloqueo económico, comercial y financiero, resaltó la necesidad de que los bancarios cubanos tienen que redoblar su esfuerzo y creatividad para minimizar las consecuencias de esa injusta política contra nuestro pueblo.

A propósito, recordó las palabras del líder histórico Fidel Castro Ruz en su alegato de autodefensa en el juicio después del asalto al Cuartel Moncada: *“Los problemas de la República solo tienen solución si nos dedicamos a luchar por ella con la misma energía, honradez y patriotismo que invirtieron nuestros libertadores en crearla”*.



ENTREGA DE SELLOS POR AÑOS DE TRABAJO A LOS BANCARIOS DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL SBN

Por 65 años

BADEC:

Juan José Sánchez Viera

Por 60 años

BADEC:

Pascual Domínguez Quintero

BPA:

Hugo Ernesto Rodríguez Díaz

CADECA:

Humberto Pérez Jara

Por 55 años

BADEC:

Pedro Castellano Abrahan

Andrés Arcides de la Cruz Rodríguez

Por 50 años

BADEC:

Ana María Fernández Corujo

Por 45 años

BICSA:

Guadalupe Amaharily Díaz Cruz

BADEC:

María Teresa Díaz Guevara

BFI

Maritza Verdecia Ascaño

Por 40 años

BCC:

Ricardo Gerardo Perandones González

CADECA:

Irma Georgina Figueroa de la Paz

BanMet:

Maritza Carlota Sánchez Abreu

Anselmo Lorenzo Quintana Díaz

Jesús Blanco Rodríguez

BNC:

Josefa Lang Montalvo

Alida Estévez de Armas

Magalis Mon Hernández

Luisa Elvira Vázquez Castillo

Magalis Delgado Pérez

BADEC:

Viviana Rosell Rapado

Trinidad Smith González

Dinorah Sojo Matos

BICSA:

José Lázaro Alari Martínez

Juan Miguel Díaz Martín

BEC:

Marisol Chávez Iglesias

Por 35 años

BCC:

Lourdes Yamilet Martínez del Valle

Marta Rodríguez González

Luisa Pino Bilbao

Andrés Pina Ávila

Nelson Lorenzo Pérez López

Reina Reyes Fuentes

Teresa Montané Álvarez

Renier Tiel Carrazana

María Elena Hernández Samper

(Financiera Iberoamericana)

BADEC:

Carmen Rosa Pérez Monar

José Agustín Ortega Meseguer

Manuel Raimundo Tejeda Díaz

Nelson Garayburu de la Fuente

Emma Eris Matos Carcases

Reinaldo Araujo Fernández

Luz Divina González Martínez

BPA:

Julio Torres Torres

Mirta Ruiz Mayo

Iraida de la Iglesia Abreu

Concepción Gutiérrez Crespo

Irina Lázara Esperante Villalba



BICSA:

*Alina Viera Huerta
Isabel Cristina Méndez
Amalia Rosa Pons Reyes
Ramón Esteban Estévez González*

CADECA:

Migdalia Vilariño Garrido

BFI:

*Anahís Cruz del Valle
Esther González Hernández*

BanMet:

*Julio Lázaro Falcón Álvarez
Eva Cartaya del Pino
María Elena Perea Arias
Idania Lorente Beritan
Ana Paula Montelongo Pérez
Alexis de la Caridad Jaime Álvarez*

BNC:

Sandra Alayón Enríquez

Por 30 años

BCC:

*Maylan Cordero Cortada
Zoila María Chagoyen Pérez
María del Carmen Peón Movilla
(Corporación Financiera Habana)*

BNC:

*Odalys Pérez Álvarez
Mirelys León Marrero*

BEC:

Julio Álvarez Pérez

BPA:

*Tania Fito Hernández
Gladys Caridad Márquez Morales*

BanMet:

*Magdalena Bullaín Acuña
Tania Luisa Gómez Soria
Iomara Chirino Echevarría
Benigno de Jesús Quintana Díaz*

BFI:

*Orlando Alfonso Ruíz
Hugo de Jesús Ariosa Pérez
Lázaro Alfonso Díaz Cala
María Caridad de la Fuente Crespo
Julio Ruiz Hernández*

BANDEC:

*Dalia Ramos Martínez
Olga Lidia Alonso Hernández*

BICSA:

*Vilma Pastor Arrón
Hortencia Vázquez Rodríguez
Rafael Iglesias Coll*

Por 25 años

BCC:

*María de los Ángeles Llorente Garzón
Belkis Douglas Menéndez
Niurka María Valdés Lombillo
Diadenis Portela Rodríguez
Gisela Atensio Pérez
Mauricio L. Moreno Naveira*

BEC:

María Elena Cruz Pizarro

BNC:

*Antonio Julio Cazón Alfonso
Idania Reina Cárdenas*

BanMet:

*Laynet Naya Cabarcos
Ada Nelly Peón Molina
Mayra Castañeda Cárdenas
Julia M. Casas Castro
Amelia Quesada Vasconcelos
María del Carmen Bacallao González
Judith González Rodríguez
Olga Lidia Enríquez Rivera
Juan Gualberto López Ceruto
Xiomara Garrido García*

BANDEC:

*Armando Llorente Almaguer
Guillermo Castellanos Valiente
Lázaro Juan Mansua González*

BICSA:

Alina Álvarez Gutiérrez

BANCOI:

Jorge Miguel Fonseca Rodríguez

BFI:

*Luis Mario Salces Molina
Renán Hernández Hernández
Pedro Agustín Pérez Castiello
Iliana Ortíz Bárcenas
Ulda Stolik Pérez*

BPA:

*Georgina M. Armero Pérez
Marlen Rodríguez Borrego*

La nacionalización de la banca en Cuba

Dr. EUFEMIO NARANJO TORRES*

El 13 de octubre de 1960 el Gobierno revolucionario promulgó la Ley 891/60, la cual, al mismo tiempo que nacionalizaba los bancos cubanos privados, declaraba pública la función bancaria en Cuba.

Con esta Ley se concluía el proceso de nacionalización de la banca en Cuba, cuyo proceso se produjo en las fechas siguientes:

- El 17 de septiembre de 1960 se nacionalizaron los tres bancos norteamericanos existentes en Cuba, incluyendo todas sus sucursales:
 - *The First National City Bank of New York.*
 - *The First National Bank of Boston.*
 - *The Chase Manhattan Bank.*
- El 13 de octubre de 1960 se nacionalizaron los bancos cubanos, integrados por 38 entidades privadas.
- Poco tiempo después fue nacionalizado el Banco de China.
- Los dos bancos canadienses que en esos momentos existían en Cuba, no fueron nacionalizados, teniendo en cuenta que prestaban valiosos servicios, pues a través de ellos se ejecutaban las operaciones financieras de carácter internacional:
 - The Royal Bank of Canada.
 - The Bank of Nova Scotia.
- Posteriormente, ambos bancos fueron adquiridos por el Gobierno revolucionario, y pasaron a formar parte de la red bancaria nacional.
- A partir de aquel momento, los trabajadores bancarios que permanecieron fieles a la Revolución, ya como dueños de los medios y de nuestro destino, tuvieron que enfrentar difíciles situaciones y arduas tareas, como fueron:
- Enfrentar la situación creada por el abandono de los puestos de trabajo de muchos dirigentes y grandes especialistas, quienes escuchando el trabajo solapado de los enemigos de la Revolución para crear el caos en el sector, abandonaron el país.

- Fusión de sucursales provenientes de diferentes bancos y la unificación de sus diversos sistemas operativos y contables.
- Creación y apertura de sucursales en aquellos lugares del país, donde, por no ser rentables a los dueños de los bancos, no se prestaba el servicio bancario.
- Canje de billetes realizado en 1961.
- Extender el crédito bancario hasta las clases más necesitadas y humildes: créditos personales a los trabajadores y a los agricultores pequeños.
- Ayudar a la conversión de lo que hasta aquel momento estaba destinado a la obtención de ganancias, en una entidad donde primara la necesidad de la sociedad, o sea, la banca socialista.
- Ayudar a la capacitación de los nuevos trabajadores que fueron ingresando en el sector bancario.

Durante los 58 años transcurridos de la nacionalización de la banca, los trabajadores bancarios han desempeñado un papel protagónico en el desarrollo económico y financiero del país, adaptando su trabajo a lo demandado en cada momento.

Siempre han tenido una gran responsabilidad en la ejecución de su trabajo, lo cual les exige una gran discreción, un constante espíritu de superación, una excelente disciplina, mantener principios éticos, ser acreedores de la confianza de los clientes, en fin, ser excelentes trabajadores, además de fieles e incondicionales a la Revolución.

Como muestra de lo anteriormente narrado, no tengo dudas de que tanto los jóvenes, como los menos jóvenes, han participado de una manera u otra, en los trabajos derivados de las medidas implementadas en los últimos años en el país, vinculadas con los controles cambiarios, con la expulsión de nuestra circulación del dólar estadounidense; en la lucha contra la corrupción, el lavado de dinero y las operaciones ilícitas en general, y en mejoramiento de los controles internos. Exactamente en estos momentos, nuevamente los bancarios hemos sido

convocados a desempeñar un importantísimo papel en las transformaciones de nuestro modelo económico, específicamente en la aplicación correcta de la nueva política bancaria.

Siempre he considerado que, como reconocimiento a esa labor abnegada, de sacrificio y de lealtad, se instituyó el Día del Trabajador Bancario precisamente el 13 de octubre, día en que concluyó uno de los procesos emancipadores más importantes de la Revolución, la nacionalización de la banca.

Desde su constitución, nuestra banca ha tenido un creciente desarrollo, principalmente en la apertura de caminos en el campo internacional, aspecto de enorme importancia para el desenvolvimiento y subsistencia de nuestro país en feroz lucha contra el bloqueo de los Estados Unidos de América.

tica durante los días 6 y 7 de agosto de 1961. Ya han pasado 57 años de aquella fecha, y la inmensa mayoría de los trabajadores bancarios de hoy aún no habían nacido.

Aunque, lógicamente, ya se habla poco del asunto, en su momento esta tarea constituyó una operación de tal envergadura e importancia en el aspecto económico-financiero que, a mi juicio, pudiera incluirse entre las grandes batallas que nuestro pueblo y la Revolución han tenido que librar para enfrentar y derrotar a la contrarrevolución y al imperialismo.

En aquella oportunidad, nuestro Comandante en Jefe dijo: *“La Ley del Canje fue un golpe aniquilador para la contrarrevolución y una medida de protección para el pueblo de Cuba y para la nación”*.

Acuerda el Consejo de M

CAMBIO DE TODOS LOS

GARANTIZA LA MONEDA Y

LOS QUE SACARON DINERO

NOTICIAS DE
HOY
UN DIARIO AL SERVICIO DEL PUEBLO

ANO XXIII — No. 184 TERCERA EPOCA CIERRE: 11 P.M.
LA HABANA, SABADO 5 DE AGOSTO DE 1961. PRECIO: 5 CENTAVOS

No afectados los depósitos bancarios

Debe efectuarse el canje de billetes el domingo 6 y lunes 7

I
pa
1) Aven
ximo a su
colocación d
ciones Revol
2) Cadr
den en la m

El canje de billetes

En los primeros días del mes de agosto de 1961, se inició la ejecución de una importantísima tarea, cuya organización técnica y administrativa estuvo a cargo del Banco Nacional de Cuba, en la que los trabajadores bancarios tuvieron una mayoritaria participación. Me refiero al canje de billetes, dispuesto por el Gobierno revolucionario y llevado a la prác-

Necesidad de efectuar el canje

- Los billetes que circulaban en Cuba eran impresos por empresas extranjeras en los Estados Unidos, y sobre esta actividad nuestro Gobierno revolucionario no tenía control alguno.
- En su huida, los personeros del batistato se llevaron consigo una considerable cantidad de moneda nacional, y otras importantes sumas había

entrado a la Base Naval de Guantánamo por similares circunstancias.

- Se conocía que la CIA había acumulado grandes cantidades de dinero nacional para introducirlo de manera fraudulenta en el país y pagar las actividades contrarrevolucionarias.
- Individuos contrarios al proceso revolucionario y con una alta capacidad económica, siguiendo consignas contrarrevolucionarias, habían optado por retirar sus fondos de los bancos, a pesar de la fuerte campaña realizada previamente por el BNC, exhortando a la población a no atesorar el dinero en casa por ser lesivo a la economía nacional, además de no ser una manera segura de guardar el dinero, lo cual también estaba contemplado como un delito sancionable en la Ley N°930/1961 del BNC.

Todo ese dinero podía ser y estaba siendo utilizado para financiar la contrarrevolución, por lo que fue necesario eliminar totalmente dicha fuente de financiamiento, la cual procedía de los recursos propios de la Nación.

Ejecución del canje

Para ello, el Gobierno revolucionario dictó las leyes N° 963/61 y N° 964/61; la primera se decretó 4 días antes que la segunda, ya que no era conveniente que el contenido de esta última se conociera al mismo tiempo que el de la primera.

La Ley N° 963/61, promulgada el 4 de agosto de 1961, estableció las condiciones generales para ejecutar el canje como sigue:

- Dispuso que las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) quedaban encargadas del cumplimiento de la misma, debiendo coordinar sus funciones con el Banco Nacional de Cuba, encargado de la aplicación técnica del canje y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias, responsables de la custodia y del transporte de los billetes.
- El canje se estableció a la par, o sea, un billete nuevo por un billete viejo de igual denominación.
- Se crearon centros de canje a los que deberían acudir los ciudadanos a canjear los billetes en poder de los respectivos núcleos familiares. Para evitar grandes movilizaciones de nuevos billetes y asegurar una operación de canje rápida, la ley disponía que a cada uno de los ciudadanos se le canjearan de inmediato 200 pesos, y con el resto, en los casos que existieran, se les abriera una cuenta especial para su canje posterior.
- Los organismos, las empresas, los sindicatos, las organizaciones políticas y sociales, las sociedades y personas jurídicas de carácter privado, no tenían que concurrir a los centros de canje, sino que procederían a depositar la totalidad de los billetes antiguos el primer día del canje, en una cuenta especial que se abriría en la agencia ban-

caria donde mantuvieran su cuenta corriente de operaciones, a los fines de su posterior canje.

- Para facilitar el canje al Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, se habilitó un centro especial de canje en el MINREX.
- Para las personas que, por fuerza mayor comprobable, no pudieran efectuar el canje durante los dos días autorizados, podrían presentarse dentro del término de 60 días posteriores al último día de canje, ante la agencia bancaria más cercana a su domicilio a entregar los billetes antiguos en su poder, levantándose acta de la entrega.
- Durante los dos días establecidos para el canje, se prohibió que llegaran al territorio nacional personas, aviones, buques y otras embarcaciones procedentes del extranjero, o sea, se cerraron las fronteras.

El 8 de agosto de 1961 se promulgó la Ley N° 964/61, que estableció la manera de proceder para el canje de los billetes viejos depositados en las cuentas especiales de las personas naturales y de las personas jurídicas, como sigue:

- Estableció el respeto íntegro a los depósitos bancarios existentes, al momento de establecerse el canje sin limitación alguna.
- Las cuentas especiales abiertas a personas naturales que acudieron a realizar el canje, portando más de 200 pesos, hasta la suma de 1000 pesos, se canjearían de inmediato. Por el resto, hasta los 10,000 pesos, quedarían depositados en una cuenta especial, de la cual su titular solo podría extraer 100 pesos mensuales. El exceso del depósito inicial de los 10,000 pesos quedaba sin valor canjeable.
- Las personas jurídicas privadas, una vez demostrada documentalmente su condición de industrial o de comerciante, hasta la suma de 5,000 pesos se les canjearon de inmediato. Por el resto, hasta los 10,000 pesos quedarían depositados en una cuenta especial de ahorro, de la cual su titular podría extraer 100 mensuales. El exceso del depósito inicial de los 10,000 pesos quedaba sin valor canjeable.
- Las personas incapacitadas física o mentalmente para trabajar y que carecieran de otros recursos para su manutención, se les permitiría, una vez comprobados ambos extremos, conservar como depósito, después de canjear 1,000 pesos a la par, hasta diecinueve mil pesos y girar mensualmente contra ese depósito por cantidades que no excedan de los 300 pesos al mes.
- Las cantidades de billetes viejos ingresadas en las cuentas especiales de entidades públicas, políticas, sindicales, periodísticas, serían canjeadas de inmediato al 100% y acreditadas en sus respectivas cuentas corrientes.

Algunas observaciones

La responsabilidad máxima por la implementación del canje recayó en las ORI, mientras que el Banco Nacional de Cuba asumió la responsabilidad de los aspectos técnicos y administrativos del mismo, en tanto las Fuerzas Armadas Revolucionarias se ocuparon de la custodia del transporte de los billetes. En las mesas de canje participaron activamente los miembros de las ORI.

Los nuevos billetes puestos en circulación fueron hechos en la República Socialista de Checoslovaquia y trasladados a Cuba en barco, enmascarados en cajas de armas.

La etapa preparatoria del canje fue llevada a cabo con un grado de eficiencia y discreción tan perfecto, que todos nuestros enemigos, desde la sofisticada CIA, hasta el más lúcido de los “gusanos”, conocieron del mismo solamente a través de la prensa, cuando ya no podían hacer absolutamente nada para mitigar sus efectos.

Para ejecutar el canje, fue necesario instalar 3,500 centros en todo el país, con las debidas condiciones, no ignorando que ya, en aquellos momentos, en algunos de esos lugares existían alzados contrarrevolucionarios, por lo cual fue necesario movilizar a miles de personas e incorporar infinidad de equipos para transportar los nuevos billetes hasta los más recónditos parajes.

Cuando se produjo el canje de los billetes, el presidente del Banco Nacional de Cuba era Raúl Cepero Bonilla, segundo presidente revolucionario del BNC. Pero el encargado de la operación, desde su inicio en 1960, había sido el Comandante Ernesto Guevara de la Serna, nombrado presidente del BNC el 26 de noviembre de 1959, y su firma fue la que apareció en los nuevos billetes que comenzaron a circular. De esta operación, también conoció anticipadamente Salvador Vilaseca Fomé, vicepresidente del BNC en aquel entonces y persona de confianza del Che.

Por el exceso de los 10,000 pesos autorizados a canjear, se recibieron alrededor de 35 millones, los que fueron decomisados.



En el momento de practicarse el canje, existían en circulación 1,187 millones de pesos, presentándose a canje 724 millones. La diferencia, 463 millones, se consideró que estaba en poder de la contrarrevolución en el extranjero y de elementos internos que no lo presentaron.

Al finalizar el canje, la circulación monetaria disminuyó en 709 millones de pesos, lo cual resultó altamente positivo para el país, por cuanto se fortaleció nuestra moneda y aumentó su poder adquisitivo para el pueblo.

***Jubilado del Sistema Bancario Nacional**

(Ocupó importantes cargos de dirección en el SBN, y en tres oportunidades fue nominado al Premio Nacional de Economía)

Medidas de ecoeficiencia para instituciones bancarias cubanas. Análisis interno y con una proyección hacia el cliente

MSc. JUDITH THOMAS PÉREZ, Dr. HAPPY SALAS FUENTE
y Dra. MARÍA ELENA ZEQUEIRA ÁLVAREZ*

(TRABAJO QUE OBTUVO EL 2do LUGAR EN EL EVENTO CIENTÍFICO
PROVINCIAL DE BANDEC “RAÚL LEÓN TORRAS” 2018
Y PREMIO PROVINCIAL DEL CITMA, AMBOS EN GUANTÁNAMO)

12

Las instituciones bancarias y su relación con el medio ambiente

La escasez de recursos naturales, la falta de conciencia social y política, la contaminación y el crecimiento demográfico, unido al progresivo impacto de los modelos económicos, constituyen, entre otros, los principales factores que inciden en el actual deterioro de las condiciones ambientales a escala mundial (Isaac, 2004; Torres y Cueva, 2012).

Teniendo en cuenta que el sector financiero es uno de los sectores económicos que pueden llegar a tener un impacto más determinante en el avance de las economías latinoamericanas en el actual contexto de globalización económica y de apertura empresarial, por la vía de la competitividad basada en productividad con alto desempeño ambiental, está obligado a contar con un profundo conocimiento de los retos y oportunidades reales que enfrentan las empresas latinoamericanas en los mercados internacionales.

Según los criterios de Velázquez (2012) y Montoya (2013), con los cuales concuerdan los autores de la investigación, la integración de los aspectos ambientales y sociales en el sector bancario ha tomado cuatro direcciones principales:

- Identificar y gestionar los riesgos asociados a sus préstamos e inversiones.
- Promover la creación de valor económico en sus clientes, en la búsqueda de mejorar la rentabilidad de sus inversiones y sostenerlas en el tiempo.
- Aprovechar las oportunidades que los mercados ambientales emergentes ofrecen (líneas de cré-

dito, fidecomisos, financiación de la eficiencia energética, bonos de carbono, etcétera) y tener acceso diferencial al capital.

- Alinearse con alguna(s) de las iniciativas de orden mundial sobre responsabilidad ambiental y social (RSE, *Global Reporting Initiative*, Huella de Carbono, etcétera), reducir costos operativos (gestión ambiental institucional: ahorro de papel, energía, agua) y superar eventuales barreras de mercado (financiamiento de la banca multilateral e internacional).

En general, la integración de los aspectos ambientales y sociales en la política administrativa y en el desarrollo de nuevos productos en los bancos demuestra que en el largo plazo son más exitosos financieramente que sus competidores (Baedeker, Busch y Cross, 2001).

Ante esta afirmación y por la creciente demanda de información de los distintos usuarios y la presión del sistema legal, el sector bancario se ha visto en la necesidad de considerar el enfoque de ecoeficiencia en la gestión interna de sus procesos.

El enfoque de ecoeficiencia y la actividad bancaria, antecedentes y actualidad

Las primeras referencias del término ecoeficiencia están citadas por el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (CEMDS) en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo –realizada en Río de Janeiro en 1992– en el documento “Cambiano el rumbo”, del suizo Stephan Schmidheiny.

La ecoeficiencia es un enfoque que surge como respuesta a la crítica realizada a aquellas empresas que no consideraban su actividad en el marco del desarrollo sostenible. En sus inicios, fue concebido para describir las prácticas que tienen conexiones positivas entre la eficiencia económica y ecológica.

Desde el punto de vista empresarial, este enfoque es la vía de contribución de la entidad al concepto de desarrollo sostenible; constituye una estrategia de gestión para promover el desempeño ambiental, económico y social, desarrollando procesos más eficientes por la reducción de la intensidad en el uso de materiales, energía, la contaminación y la gestión integrada de los recursos humanos (Montes, 2008 y González Ortíz, *et al.*, 2014).

La ecoeficiencia fue definida inicialmente por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (CEMDS, 1992) como *el proceso continuo de maximizar la productividad de los recursos, minimizando desechos y emisiones, y generando valor para la empresa, sus clientes, sus accionistas y demás partes interesadas*.

En este sentido, surgen nuevos conceptos en el intento de incorporar los aspectos sociales a su campo de estudio, al considerar los escenarios actuales en los que se desarrolla la actividad empresarial. La ecoeficiencia es un concepto que está estrechamente ligado al desarrollo sostenible (González Ortíz, *et al.*, 2014), por lo que se orienta a la optimización de sus tres objetivos en forma paralela: el crecimiento económico, la equidad social y el valor ecológico, por lo cual debe integrar las dimensiones básicas del mismo.



Una de las definiciones más asumidas por investigadores y académicos, con la cual concuerda el autor de esta tesis, es la propuesta por la CEMDS en el año 2000: *proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo que satisfagan las necesidades humanas y aporten calidad de vida, mientras reducen progresivamente el impacto ecológico y la intensidad de recursos a lo largo del ciclo de vida, hasta un nivel acorde con la capacidad de carga estimada del planeta*.

La definición de la ecoeficiencia contiene importantes objetivos sociales y metas ambientales, para lo cual se adoptan criterios o lineamientos básicos para potenciar su avance:

- Minimizar la intensidad del uso de materiales, energía y la emisión de contaminantes.
- Aumentar la posibilidad de reciclaje y la durabilidad de los productos.
- Maximizar el uso de recursos renovables contra no renovables.
- Incrementar la intensidad de servicios de los productos.

Una empresa que implemente un programa efectivo de ecoeficiencia podrá obtener los siguientes beneficios:

- Minimizará costos de producción.
- Utilizará de manera más responsable los recursos naturales.
- Reducirá la emisión de contaminantes.
- Será competitivo e innovador en la producción.
- Obtendrá ingresos adicionales con el reciclaje y reuso de desechos.
- Gozará de prestigio entre distribuidores y consumidores.
- Reducirá el nivel de rotación de personal y mantendrá un ambiente laboral sano y estable.
- Tendrá acceso a nuevas oportunidades de mercado y cumplirá con los estándares internacionales.
- Mejorará sus relaciones públicas y obtendrá la aprobación de su comunidad.

Para la aplicación de medidas de ecoeficiencia en las empresas, deben existir dos elementos básicos:

- La adopción de un cambio en la cultura empresarial por parte de los trabajadores y los gerentes del más alto nivel: debe estar basada en la promoción e internalización del concepto de ecoeficiencia, políticas organizacionales que serían proyectadas a sus clientes y proveedores.
- El establecimiento de técnicas adecuadas para promover dichos cambios: comprendería decisiones orientadas a considerar el ciclo de vida de los productos, implementando las modificaciones necesarias, identificando riesgos y oportunidades para la empresa, y documentando acciones que permitan la ecoeficiencia en toda la gama de procesos, productos y servicios de la organización.

Los autores de este trabajo precisan que es necesario tener en cuenta el estado del desarrollo de la economía del país en cuestión, y la capacidad financiera de la empresa para adquirir la tecnología adecuada para lograr tales fines.

Los resultados que se obtienen con el enfoque de ecoeficiencia han permitido que el mismo se generalice en diversas actividades de la economía mundial, y el sector financiero no está exento de ello. Según Leal (2005), la implementación de la ecoeficiencia en el sector bancario tiene implicaciones para el desempeño financiero en los siguientes ámbitos:

- La eficiencia de los recursos significa menores costos operativos.
- La debida diligencia en la evaluación del riesgo ambiental, al prestar a socios comerciales, significa evitar los riesgos debidos al daño ambiental causado por los socios comerciales.
- El desarrollo de los recursos humanos de la comunidad y la responsabilidad social significan mejor imagen y mayor aceptación entre los interesados a nivel local e internacional.

A nivel internacional, en las instituciones bancarias se aprecia avances en este sentido. Países de la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos, entre otros, se destacan por sus resultados. No obstante, en América Latina el progreso alcanzado aún es insuficiente; se distinguen algunas experiencias obtenidas por regiones como México, Colombia, Argentina y Perú.

Los referentes bibliográficos y empíricos consultados revelan una escasa literatura y estudios de casos sobre la temática. Los principales aportes se centran en actividades como la alimentaria, petroquímica, azucarera, química, turismo, agropecuaria, construcción (hormigones hidráulicos), producción de cemento y cerámica, desarrolladas por investigadores e instituciones.

Un estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y *Finance Initiative Innovative Financing for Sustainability* (UNEP FI), a 85 instituciones financieras de Iberoamérica (Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Perú, Panamá, Venezuela, Holanda y España), revela que la principal causa que atenta contra la integración de los aspectos ambientales en la gestión bancaria y la posterior evaluación de la ecoeficiencia es la falta de comprensión o conocimiento de los temas al interior de la institución.

Dado que la sostenibilidad es reconocida como un factor estratégico importante, la falta de comprensión se podría referir no tanto a la falta de discusión del tema y su importancia en instancias de toma de decisiones, sino a un conocimiento más práctico de cómo se pueden implementar los proce-

dos y actividades apropiadas para gestionar el tema internamente.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, la ecoeficiencia debe ser medida y evaluada, de ahí la necesidad de establecer un conjunto de indicadores que puedan dar una visión cuantitativa y cualitativa de los avances o retrocesos en la gestión ambiental de la empresa. En una investigación realizada anteriormente, se expusieron los indicadores de ecoeficiencia para instituciones bancarias cubanas. En esta nueva investigación, se diseñan medidas de ecoeficiencia tanto para los niveles internos, como para una proyección hacia el cliente.

Diseño de las medidas de ecoeficiencia desde la gestión ambiental interna en las instituciones bancarias cubanas

En Cuba las entidades financieras constituyen uno de los principales motores de desarrollo del país. Como parte del proceso de actualización del modelo económico y social y la actual apertura al mercado internacional, se requiere que el sistema empresarial cubano (SEC) esté constituido por empresas eficientes, bien organizadas y eficaces (Lineamiento N° 7 del Partido y la Revolución) en las dimensiones básicas que conforman el desarrollo sostenible. Por tanto, las instituciones bancarias deben fomentar iniciativas en las que se consideren los aspectos ambientales y sociales en sus estrategias de negocio, convirtiéndose en modelos para el resto de las organizaciones del país.

La adopción de medidas de ecoeficiencia tales como ahorro de consumo de energía, agua y papel, así como de gastos de combustible en sus vehículos, entre otras, permitirá mejorar la calidad del servicio público, ahorrar recursos materiales y energía, y minimizar la generación de residuos, lo que se traducirá en la liberación de recursos económicos que pueden destinarse a los fines primordiales del desarrollo sostenible. Las crecientes “necesidades” de los seres humanos de las actuales y futuras generaciones, y las mayores “limitaciones” del ambiente para satisfacerlas, obligan a adoptar patrones de producción y consumo sostenibles, que se fortalezcan con políticas firmes y con una gestión consecuente con el modelo de desarrollo sostenible.

Definición de medidas de ecoeficiencia

Las medidas de ecoeficiencia constituyen acciones que permiten la mejora continua del servicio, mediante el uso de menos recursos, así como la generación de menos impactos negativos en el ambiente. El resultado de la implementación de las medidas de ecoeficiencia se reflejará en los indicadores económicos, sociales y ambientales, y se traduce en un ahorro económico para las instituciones bancarias cubanas.

En consecuencia con los resultados obtenidos en la gestión ambiental interna de la Sucursal 8641 de BANDEC, se propone el siguiente conjunto de medidas de ecoeficiencia que pueden implementarse para mejorar el desempeño:

1. Ahorro de papel y materiales afines

- Impresión de documentos por ambas caras de la hoja del papel que se utilice, con la excepción de aquellos documentos oficiales que la institución determine.
- Reutilización de papeles en documentos preliminares o de borrador.
- Utilización, con mayor frecuencia, de la comunicación electrónica en reemplazo de la escrita, sobre todo en documentos preliminares.
- Evitar la impresión innecesaria de comunicaciones electrónicas.
- Utilizar el modo “borrador” en la impresión de los documentos de trabajo que sean indispensables imprimir.
- Promover el escaneado de todos los documentos recibidos, a fin de que sean compartidos por los usuarios que lo requieran en forma de archivo digital, evitando la fotocopia sucesiva de los mismos.

2. Ahorro de energía

- Limpieza periódica de luminarias y de ventanas. El periodo de limpieza será establecido por la Subdirección de Aseguramiento conjuntamente con las sucursales, debiéndose llevar un registro de su cumplimiento. Asimismo, se establecerá una frecuencia mayor de limpieza de ventanas destinadas para iluminación natural durante el día.
- Disposición de los puestos de trabajo para un mejor aprovechamiento de la luz y ventilación natural.
- Optimización de las horas de funcionamiento de las sucursales con luz natural.
- Optimización del uso de ventiladores.
- Optimización del uso de aire acondicionado de acuerdo con las indicaciones del fabricante, el mantenimiento preventivo y la utilización solo en ambientes que reúnan las condiciones de carga térmica y hermeticidad.
- Racionalizar la iluminación artificial.
- Apagar los equipos eléctricos y electrónicos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Con el apoyo del administrador de red de la sucursal, establecer mecanismos técnicos y organizacionales para que los equipos se apaguen automáticamente para garantizar el ahorro energético.
- Uso de la función “protector de pantalla” estático con fondo negro.
- Uso de lámparas ahorradoras y de dispositivos que maximicen la luminosidad. La Subdirección

de Aseguramiento dispondrá que las lámparas a adquirirse en lo sucesivo sean ahorradoras. Asimismo, las luminarias deben ser de máxima eficiencia, siempre y cuando las condiciones en el mercado lo permitan.

3. Ahorro de agua

- Control de fugas de agua en las instalaciones internas y servicios sanitarios. La sucursal dispondrá una evaluación rápida para la identificación de fugas y adoptará las medidas correctivas inmediatas.
- Disponer avisos sobre el buen uso de los servicios en todos los puntos de agua de la institución.
- En caso de observar alguna avería en las instalaciones sanitarias, así como cualquier forma de pérdida de agua, el personal comunicará mediante correo electrónico el hecho a la Subdirección de Aseguramiento para su inmediata reparación.
- Riego de jardines en horas de baja intensidad solar.

4. Segregación y reciclado de residuos sólidos

- Para lograr la ecoeficiencia, las instituciones bancarias cubanas deberán implementar las operaciones de segregación en fuente, a fin de agrupar residuos con características y propiedades similares, realizando como mínimo la segregación de papeles, cartones, plásticos, cartuchos de tinta y toners de impresión, aluminio y otros metales, vidrios, y otros a consideración de la entidad.
- La sucursal dispondrá las medidas necesarias para la segregación, recolección y almacenamiento temporal interno de los residuos, mediante la colocación de contenedores diferenciados.
- Los materiales segregados serán entregados a la Empresa Provincial de Materias Primas o a CNA que tengan en su objeto social la recolección de materias primas, o quedando debidamente registradas.

5. Comunicación

Debido a la especificidad del tema ambiental en la Sucursal 8641 de BANDEC, se deben organizar sus propias actividades de comunicación, con el fin de contribuir a la labor de formación, capacitación y efecto multiplicador de los conceptos y normativas ambientales dentro de la organización. Estas actividades se pueden establecer mediante mecanismos internos y externos para el manejo de la información de carácter ambiental, algunos de ellos son:

Mecanismos internos

- Uso de Intranet y publicaciones internas para dar a conocer a los funcionarios bancarios las políticas, normativas y acciones de la institución en materia ambiental.

- Capacitaciones periódicas: para los auditores, funcionarios, y trabajadores en sentido general, que permitan un proceso de formación y reorientación constante entre las áreas.
- Comunicaciones formales generadas por el Departamento de Marketing y dirigidas a los directores, gerentes y otros funcionarios y trabajadores, con el propósito de formar conciencia, mantenerlos informados y lograr credibilidad y apoyo entre ellos para las acciones ambientales que se adopten en la institución.

Mecanismos externos

- Reportes e informes sobre los alcances y logros ambientales de la institución dirigida a los directivos y trabajadores de la institución.

Publicaciones oficiales: incluir el tema ambiental en publicaciones propias de la institución tales como páginas WEB creadas para este fin, así como también en el comentario de balance y artículos en la Revista del Banco Central de Cuba.



Medidas de ecoeficiencia desde la gestión ambiental externa en las instituciones bancarias cubanas. Una proyección hacia el cliente

En la protección del medio ambiente, el papel del sector financiero, específicamente en las instituciones bancarias cubanas, se revela como una piedra angular en el proceso de cambios de las culturas empresariales hacia el desarrollo sostenible capaz de generar un entorno económico propicio.

De lo que no cabe duda es que la preocupación por el medio ambiente está influenciando y determinando en los procesos de toma de decisiones financieras de empresas de instituciones financieras a

nivel mundial, aunque tradicionalmente la respuesta empresarial a las nuevas exigencias de responsabilidad ambiental ha sido considerarlas como amenaza para márgenes y para su capacidad de generar valor.

El 30 de noviembre de 2017 se realizó en la Agencia de Medio Ambiente del CITMA el acto de firma de Acuerdo Colaborativo entre el Banco de Crédito y Comercio y la Agencia de Medio Ambiente, para desarrollar las actividades del Programa de Asociación de País en Apoyo al Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Cuba.

En este acuerdo se plasmaron las principales ideas para el apoyo por parte del banco a la aplicación de una agricultura ambientalmente amigable, que sea capaz de producir alimentos sin romper el equilibrio de los ecosistemas y que, a su vez, propicie un beneficio económico importante para los productores acogidos a esta modalidad de producción.

Ante esta situación, existe la posibilidad de que la inversión y la actividad empresarial ambientalmente responsables puedan derivar impactos financieros positivos y, por tanto, incluir oportunidades de generación de valor para todos los participantes en los mercados financieros. Esas oportunidades existen y no sería racional desaprovecharlas ni desde el punto de vista económico, ni medioambiental, y aquí radica la principal novedad.

Como muestra de nuevos ámbitos en la actividad bancaria tradicional, se propone la creación de un nuevo producto asociado a los financiamientos: *modalidad de "créditos ecoeficientes"*. Esta nueva modalidad de crédito surge como una medida de ecoeficiencia orientada hacia la gestión externa de las instituciones bancarias cubanas, orientada hacia nuestros clientes.

Este nuevo producto está dirigido, en un inicio, a entidades estatales no agropecuarias y agropecuarias, así como a productores agropecuarios y usufructuarios.

Definición de la modalidad de crédito para potenciar actividades ecoeficientes: activo de riesgo con tasa de interés y plazos de amortización flexibles, dirigido a proyectos de inversión destinados a mejoras ambientales y sociales. Es una forma de financiamiento orientada a clientes cuya actividad productiva o comercial contribuya a las mejoras del ecosistema que les rodean, creando de esta forma más valor y generando menos impactos ambientales.

Objetivo: incorporar condiciones más flexibles, lo cual deriva menor costo de financiación ajena, permitiendo la posibilidad de generar más valor y reduciendo el impacto ambiental progresivamente.

Salida final: evaluada la ecoeficiencia en las instituciones bancarias cubanas que robustezcan su gestión ambiental.

En este sentido, las ventajas de establecer esta *modalidad de "créditos ecoeficientes"* pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- *Oportunidades de negocio.* Incorporar el tema ambiental en el negocio bancario nos permite crear y vender nuevos productos y servicios financieros que nos abren las puertas del mercado ambiental.
- *Optimización del manejo del riesgo.* Nos permite enfrentar de mejor forma y reducir los riesgos ambientales a los que están expuestos los clientes y la institución, en general.
- *Incrementar la credibilidad.* Trae consigo mejoras en la imagen institucional y permite consolidar la reputación de una entidad bancaria, a la vez que fortalece las relaciones con el Gobierno y las instituciones reguladoras, que cada vez incorporan más los criterios ambientales en el cumplimiento de sus funciones.
- *Motivación del personal.* Ser una organización responsable con el medio ambiente y formar a los funcionarios para que así sean, incrementa los niveles de motivación y fidelidad del recurso humano dentro de la organización.

Para la implementación de esta *modalidad de "créditos ecoeficientes"* dentro de las instituciones bancarias cubanas, se recomienda seguir y adaptar los siguientes elementos a los requerimientos de la institución:

- **Asesoría y consultoría ambiental:** consultar las principales fuentes, documentarse en materia de la Norma ISO-14001, y dependiendo del caso, solicitar o contratar el personal necesario para implementar el proyecto.
- **Consolidar un departamento ambiental:** establecer un área funcional, estratégicamente bien ubicada en la jerarquía y esquema organizacional de la institución, que impulse, coordine y evalúe los procesos institucionales desde el punto de vista ambiental.
- **Crear un manual de procedimientos ambientales** que sirva de guía al departamento ambiental y que facilite la información al resto de la organización, definiendo una normativa interna apoyada en las recomendaciones de las normas ISO-14001.
- **Mantener un plan de trabajo** que defina los objetivos específicos, las acciones, los responsables y tiempos requeridos por la consecución de los propósitos ambientales de la organización.
- **Comunicación:** fortalecer los canales de información tanto internos como externos, con el fin de formar al personal, facilitar los procesos ambientales, realimentar al Departamento Ambiental, consolidar el compromiso ambiental de toda la institución y dar a conocer estos avances a la opinión pública, entidades reguladoras y clientes.

Sobre todo hay que recordar que las estructuras y circunstancias internas y externas de cada entidad

bancaria son diferentes, y que, en esta medida, las recomendaciones aquí indicadas deben considerar el contexto institucional de cada una de ellas para poder ser exitosamente adaptadas y lograr el objetivo final de consolidar un desempeño financiero cada vez más eficiente, consciente, transparente, responsable y fuerte.

Conclusiones

Crear conciencia en el ámbito de las instituciones bancarias cubanas sobre la importancia de introducir el paradigma de la sostenibilidad ambiental en sus actividades, es una ardua tarea que involucra a diversos participantes. La tarea abarca tanto las operaciones internas como las operaciones relacionadas con el financiamiento de actividades productivas, pues contempla a los mismos funcionarios de las instituciones y a los clientes, así como a la sociedad en su conjunto.

En este sentido, la sostenibilidad incorpora los siguientes temas, todos aplicables a las actividades bancarias:

- Ecoeficiencia en las operaciones internas del negocio bancario.
- Desarrollo de sistemas de manejo ambiental en instituciones financieras.
- Análisis de riesgos ambientales en los proyectos de préstamos e inversión.
- Comunicación sobre prácticas ambientales en las instituciones bancarias cubanas.

El punto de partida es la incorporación del enfoque de ecoeficiencia con claros beneficios a favor de elevación y evaluación de la eficiencia de la actividad desde una visión integral y a favor del desarrollo sostenible.

La modalidad de "créditos ecoeficientes", se convierte en una actividad clave en el camino de la sostenibilidad de las entidades financieras, en ella no solo está inmersa la sostenibilidad ambiental, sino también sencillamente actividades que, bien administradas, pueden constituir muy buenas oportunidades comerciales.

Recomendaciones

En la medida en que el desempeño ambiental se convierta en un componente cada vez más importante de la competitividad de las empresas, los bancos que aprendan a incorporar las cuestiones ambientales en su actividad financiera tendrán mejores opciones de negocios y el aprovechamiento de esas oportunidades. Por este motivo, se recomienda generalizar las medidas de ecoeficiencia propuestas para su evaluación en las instituciones bancarias cubanas, desde el punto de vista interno y con una proyección hacia el cliente.

Bibliografía

- Banco de la Nación (2015). Reporte de ecoeficiencia. Ministerio de Medio Ambiente, Lima, Perú.
- Castelo, M. y Lima, L. (2006). Communication of corporate social responsibility by Portuguese banks, A legitimacy theory perspective. *Corporate Communications: An International Journal*. Vol. 11(3): 232-248.
- Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS, 2007). Disponible en: <http://www.incae.edu/ES/clacds/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-ambientales-sociales/ecoeficiencia/administracion/>. (Consultado: 7 de febrero de 2016).
- Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (2003). Manual sectorial de ecoeficiencia en el sector de la banca en la región de Murcia. España.
- Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (1992). *Cambiando el rumbo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- González Ortiz, Marianela (2014). Análisis crítico sobre la conceptualización y medición de la ecoeficiencia empresarial. *Ciencia en su PC*. Revista electrónica editada por MEGACEN, N° 2, abril-junio, 2014, pp. 95-107. Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba. Cuba.
- Isaac Godínez, Cira Lidia (2004). Modelo de gestión integrada calidad-medio ambiente aplicado a empresas cubanas. Tesis doctoral. Biblioteca de la CUJAE, La Habana, Cuba.
- Leal, José (2005). Ecoeficiencia: marco de análisis, indicadores y experiencias. *Medio Ambiente (Serie N° 105)*, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Publicación de las Naciones Unidas. septiembre de 2005. Santiago de Chile. Chile.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido. Abril de 2011.
- Ministerio de Medio Ambiente Perú (2012). Guía de educación en ecoeficiencia para instituciones educativas. Lima, Perú.
- Montes Vásquez, Jenny (2008). Ecoeficiencia: una propuesta de Responsabilidad Ambiental Empresarial para el sector financiero colombiano. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Colombia.
- Montoya, José F. (2013). Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras. Guayaquil.
- Morales Mora, M. (*et al.*) (2012). Avances y resultados de la implementación del Programa de Ecoeficiencia en PQ. Morelos, Pemex-Petroquímica. Centro Mexicano para la Producción más Limpia del Instituto Politécnico Nacional.
- Pérez, A. (2011). Problemas de ecoeficiencia de los talleres de maquinado de las fábricas de azúcar crudo cubanas. Villa Clara, Cuba. Pág. 12. Disponible en: www.medioambiente.cu.
- Romo, D. (2005). Crédito y microcrédito a la MIPYME mexicana con fines ambientales: situación y perspectivas. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Salazar, J. (2000). El banquero exitoso del tercer milenio. La fórmula verde. Friedrich Ebert Stiftung. Perú. 146 p.
- Torres Rivera (et al.) (2012). Propuesta del tratamiento contable de las ecoeficiencias. *Revista del Instituto Internacional de Costos*. ISSN1646-6896, Edición Especial XII Congreso, abril 2012.
- Velázquez, Mauricio (2012). Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras. Guayaquil.

* Gestor B de Negocios Bancarios de la Sucursal 8641 de BANDEC de Guantánamo, Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Guantánamo, y Profesora Auxiliar de Estudios de Desarrollo Local de la Universidad de Camagüey, respectivamente.

La auditoría de desempeño y su vínculo con el Sistema de Control Interno

MSc. ÁNGEL FERREIRO MOLERO*

Evolución de la auditoría

Evolución de la auditoría

En sus inicios, la auditoría se orientaba hacia las necesidades internas de las entidades, en el concepto de asegurar el manejo de los recursos con seguridad y el registro adecuado de los hechos económicos, considerándola como un servicio a los empresarios. Al ser más compleja la actividad económica, se diversifica el concepto de auditoría, no solo para dar fe del contenido de los estados financieros, sino también para procurar mejorar operaciones futuras mediante recomendaciones constructivas que propicien el crecimiento de la economía, más eficiencia y eficacia de la entidad, surgiendo así el término de auditoría de gestión.

Actualmente, la actividad de auditoría en Cuba se rige por lo establecido en la Ley No 107/2009 y su Reglamento en segunda versión, publicado en agosto de 2017, así como también por la Resolución No 340/12 de la Contraloría General de la República (CGR). La legislación vigente la define como “el examen y evaluación que se realiza en una entidad, para establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia en la planeación, control y uso de sus recursos, y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos, y mejorar las actividades o materias examinadas”.

La auditoría de desempeño examina y evalúa la gestión de una entidad o actividad, estableciendo el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos, así como en la conservación y preservación del medio ambiente, a la vez que comprueba la observancia de las disposiciones que le son aplicables. Su ejecución, mediante diversas técnicas, brinda asesoramiento, tributando al análisis y diagnóstico, que derivan en recomendaciones a las entidades, con el fin de conseguir con éxito los objetivos marcados. A diferencia de otros

tipos de auditoría, esta examina las prácticas de gestión que tributan al desempeño de la entidad. Como no existen principios de gestión generalmente aceptados, los criterios de evaluación del desempeño deben diseñarse para cada caso específico, pudiendo extender su esquema a casos similares. Las recomendaciones sobre la gestión deben ser extensas y adaptadas al objeto de evaluación, analizando las causas de las ineficiencias detectadas y sus posibles consecuencias.

Uno de los motivos principales por el cual una entidad puede decidir llevar a cabo una auditoría de desempeño, es el cambio necesario para reajustar su gestión u organización (Figura 1). Esta auditoría resulta apropiada para diseñar y anticipar la estrategia de la entidad de nueva formación o que adolece de modificaciones importantes, con el objetivo de motivar al personal para cubrir los puestos claves, y no proceder a despidos e incorporaciones de última hora.



Asimismo, es una herramienta útil para los directivos, que les permite tomar medidas correctivas para enmendar discrepancias entre las expectativas y los resultados, con efecto sobre los accionistas y la rapidez de adaptación de la entidad a las fluctuaciones del entorno.

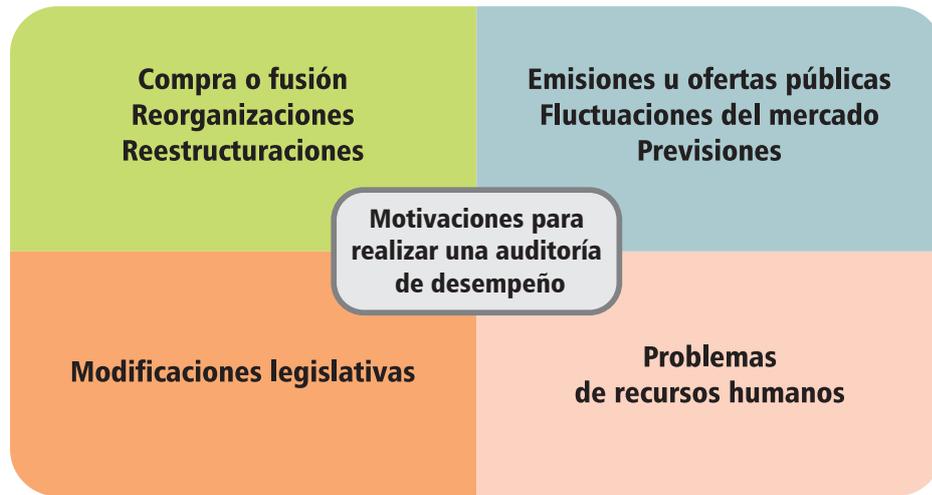
La auditoría de desempeño cuenta con la metodología precisa para atender estos problemas y los derivados de modificaciones legislativas que exigen diferentes capacidades de gestión, así como también los problemas de recursos humanos que subyacen en la empresa, con vistas a identificar el talento potencial en la misma.

cionarlos, no siendo tan concretos como en la auditoría financiera, donde el fin es la imagen fiel de un patrimonio y de sus variaciones, por tanto sus objetivos pueden ser más amplios que esta última.

Para lograr sus objetivos, la auditoría de desempeño, como los restantes tipos de auditoría, debe constar de cuatro fases:

- Planeación, para determinar el logro de los objetivos de la auditoría.
- Ejecución, en la que se aplican los programas de auditoría.
- Informe, donde se elabora el informe de auditoría.

FIGURA 1 Motivaciones para realizar una auditoría de desempeño



Fuente: Elaboración propia.

Los diferentes motivos que dan lugar a una auditoría de desempeño se centran en la necesidad de controlar la gestión y el desempeño de la empresa en sus diferentes niveles, persiguiendo el objetivo de establecer los controles de eficacia, eficiencia y de economía interrelacionados, que representarían los niveles de gestión óptimos, y presentado en el Informe de Auditoría. De ahí que también se denomine auditoría de las 3E, refiriéndose a:

- *Eficiencia*, relacionada a lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros.
- *Eficacia*, vinculada al grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos, que se había propuesto.
- *Economía*, afín con los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible.

Los procedimientos y técnicas a aplicar por una auditoría de desempeño son principalmente de carácter general, destinados a la detección de problemas y puntos débiles en las entidades auditadas, permitiendo su análisis con el objetivo de perfec-

- Seguimiento, para el seguimiento del plan de medidas presentado.

Disímiles son las revisiones que pueden ser considerados dentro del campo de la auditoría de desempeño, siempre que mejoren la eficiencia, la eficacia o la economía, utilizando los procedimientos adecuados a la consecución de los objetivos planteados. Por tanto, como procedimientos de auditoría de desempeño se entienden verificaciones, comprobaciones y revisiones a realizar por el auditor para crearse una opinión sobre la eficiencia, eficacia, y economía de la gestión y operatividad de la entidad, obteniendo la evidencia suficiente, competente y relevante.

Relación con el Sistema de Control Interno

La auditoría de desempeño está vinculada con los conceptos de control interno, especialmente su aplicación al ámbito de la evaluación del Sistema de Control Interno en el marco del componente ambiente de control.

La Resolución No 60/2011 de la Contraloría General de la República de Cuba define el control interno como “el proceso integrado a las operaciones

con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión, efectuado por la dirección y el resto del personal; se implementa mediante un sistema integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas”.

También define el componente ambiente de control como el que “sienta las pautas para el funcionamiento legal y armónico de los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades, para el desarrollo de las acciones, reflejando la actitud asumida por la máxima dirección y el resto del colectivo en relación con la importancia del Sistema de Control Interno. Este puede considerarse la base de los demás componentes. Conformar el conjunto de buenas prácticas y documentos referidos a la constitución de la organización, al marco legal de las operaciones aprobadas, a la creación de sus órganos de dirección y consultivos, a los procesos, sistemas, políticas, disposiciones legales y procedimientos, lo cual tiene que ser del dominio de todos los implicados y estar a su alcance”.

El Sistema de Control Interno establece tareas y funciones inherentes al deber de la propia actividad de la organización, y son aquellas actividades continuas y sistemáticas que verifican que los procesos se realizan según lo establecido. Estas tareas son desarrolladas por los directivos, los técnicos y los operarios de la organización. Sin embargo, las

auditorías son acciones puntuales y ajenas a los elementos auditados; su objetivo es identificar el grado de cumplimiento de normativas y objetivos asociados, además de calificar el Sistema de Control Interno y evaluar las medidas de prevención.

El parecido entre ambos conceptos consiste en que las dos actividades están encaminadas a la evaluación del elemento controlado o auditado. No obstante, la diferencia es que las auditorías son acciones puntuales que se centran en el análisis del estado de la entidad y la consiguiente identificación de fortalezas y debilidades, mientras que el control interno se realiza mediante acciones continuas, relacionándose con la identificación de tendencias.

Conclusiones

La auditoría de desempeño y el Sistema de Control Interno, como procesos integrados utilizados por la administración, tributan al buen hacer de la organización y brindan una seguridad razonable de poder lograr los objetivos en el alcance de la misión de la entidad, como:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones.
- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.

Bibliografía

- Redondo Durán, Rafael; Llopart Pérez, Xavier; Durán Juve, Dunia (1996). Auditoría de Gestión. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13223/1/auditoria_de_gestion.pdf, (27/12/2016).
- Basantes, Jenny (2004). Auditoría de Gestión. <https://es.scribd.com/doc/93161818/Texto-Basico-Auditoria-Gestion> (27/12/2016)
- Contraloría General de la República de Cuba (2011). Resolución No 60/11 “Normas del Sistema de Control Interno”. La Habana, Cuba.
- Contraloría General de la República de Cuba (2012). Resolución No 340/12 “Normas Cubanas de Auditoría”. La Habana, Cuba.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2009). Ley 107/2009 “De la Contraloría General de la República de Cuba”.
- Consejo de Estado (2010). Reglamento de la Ley 107/2009 “De la Contraloría General de la República de Cuba”.

Sistema automatizado para la gestión de la conciliación bancaria

MSc. ZADY PÉREZ HERNÁNDEZ

TRABAJO PREMIADO EN LOS EVENTOS CIENTÍFICOS DE BANDEC "RAÚL LEÓN TORRAS" 2018, CELEBRADOS EN CIEGO DE ÁVILA Y A NIVEL NACIONAL, RESPECTIVAMENTE)

22

El desarrollo de sistemas informáticos de gestión de procesos ha facilitado el trabajo del hombre, implementados con técnicas novedosas adaptadas al desarrollo tecnológico actual, lo cual constituye una vía para elevar la eficiencia de los procesos que se desarrollan en las entidades.

En las organizaciones aún se desarrollan procesos de forma manual, por lo que es necesario automatizarlos para facilitarle el trabajo al hombre, organizar ese volumen de información en una base de datos, acceder a la misma en más cortos periodos de tiempo, obteniendo resultados con más calidad. El desarrollo, la manipulación y el análisis de los documentos resultan ineficientes, lentos y subjetivos, cuando existen grandes cantidades de datos, y pueden cometerse errores humanos operando con la información de forma manuscrita. Por todo esto, es necesario guardar la información en bases de datos de forma segura y fiable, contar con métodos eficientes y automatizados que permitan acceder a la misma, procesándola rápidamente y haciendo más eficiente el trabajo con el uso de las tecnologías de la información.

La conciliación bancaria tiene como objetivo determinar el origen y las causas de las diferencias que existen entre el saldo que en una fecha determinada arroja el estado de cuenta recibido y el saldo que aparece en las cuentas propias de BANDEC en la misma fecha, y viceversa. Para desarrollar este proceso, los especialistas utilizan el sistema informático "Concilia", que fue implementado en *Visual Basic*, y la información se encuentra en una base de datos en un servidor *SQL Server 2000*. Los especialistas que ejecutan esas tareas, acceden a la información almacenada, pero los resultados que necesitan tienen nuevos requerimientos y necesidades que el sistema actual no incluye, y que deben realizarse de forma manual, o con la ayuda de herramientas

adicionales que requieren del asesoramiento de un especialista informático, lo que provoca que el control sea más lento y trabajoso.

En ocasiones, el desarrollo del proceso actual demora por el gran volumen de información accedida, lo que exige buscar nuevos métodos de programación que aceleren el acceso a los datos. El mismo no se puede instalar en otras computadoras, pues no existe una instalación completa de este, ni puede instalarse en computadoras con Sistema Operativo *Windows 7*.

Por estas razones, es necesario implementar una nueva herramienta informática que permita automatizar el proceso de gestión de la conciliación, agilizar el trabajo de los especialistas, tener almacenada de forma segura la información en un servidor de base de datos y contar con métodos más eficientes para acceder a los datos. Para agilizar y facilitar el control de la conciliación de cuentas de BANDEC, se pretende implementar un nuevo sistema automatizado que permitirá perfeccionar este proceso.

Este sistema automatizado será implementado por la Dirección Provincial de Ciego de Ávila con el asesoramiento de especialistas de la Oficina Central, y brindará la posibilidad de un proceso de perfeccionamiento sistemático y dinámico acorde con nuevas exigencias y necesidades. Al desarrollarse en la propia institución que lo explotará, la actualización solo dependerá de las necesidades que demande la actividad, permitiendo dar una respuesta inmediata ante nuevos requerimientos de una nueva modalidad o modificación que requiera.

El proceso de implementación del programa permitirá el ahorro de importantes recursos monetarios, ya que las entidades que elaboran programas informáticos cobran altas tarifas por su comercialización y mantenimiento. Además, las fuentes y

propiedad intelectual de este sistema pertenecerán a BANDEC.

Con la presente investigación se pretende implementar un sistema automatizado que permita hacer más eficiente el proceso de conciliación, e incluir nuevas opciones que no están en el sistema actual. También posibilitará realizar todas las búsquedas necesarias a partir de los criterios especificados por el usuario, y emitirá los reportes con la calidad exigida, permitiendo que los especialistas obtengan datos en periodos relativamente cortos para agilizarles el trabajo. Todo esto propiciará tomar decisiones acertadas, con el objetivo de trazar nuevas estrategias para mejorar el proceso y satisfacer las exigencias de instituciones que necesiten esta información.

Con el desarrollo de la investigación, se espera que esta brinde los aportes necesarios para mejorar la ejecución del proceso analizado. El sistema tendrá un impacto tecnológico y social, ya que forma parte del desarrollo actual de las tecnologías, automatizando procesos con el uso de herramientas informáticas que hacen más eficiente y factible el trabajo del hombre y, por ende, beneficia a la sociedad.

Por todo esto surge la necesidad de perfeccionar y agilizar el proceso de conciliación, implementando un nuevo sistema automatizado con el uso de técnicas y herramientas de desarrollo más novedosas.

La conciliación bancaria se efectúa por los especialistas del Departamento de Conciliación de la Oficina Central de BANDEC, usando la herramienta informática "Concilia". Para ello analizan los estados de cuentas MT950 que se reciben por el *SWIFT* y los obtenidos del CIB, chequeando los movimientos de las cuentas en cada institución financiera, validando referencia, fecha valor, importe, saldo inicial y saldo final. Las sucursales que intervienen en el proceso de conciliación son:

- Sucursal de Operaciones.
- Centro Contable.
- Sucursal de Medios de Pago Electrónicos.
- Direcciones provinciales.

Las conciliaciones se realizan diariamente, tomando como fecha a conciliar la de dos días antes, pues se concilian cuentas en bancos extranjeros con los cuales existen diferencias de hora. De esta manera, se hace coincidir los movimientos de *SABIC* con los del *SWIFT* del mismo día.

Como primera operación del día, el especialista designado del Departamento de Conciliaciones de la Oficina Central debe solicitar en el Centro Informativo de BANDEC los estados de aquellas cuentas que respaldan las contabilizaciones de las operaciones en el resto de los bancos y los importa al programa "Concilia", para luego ejecutar el proceso de conciliación automática, que es el encargado de conciliar las partidas de los estados de cuenta que posee BANDEC con las de los estados de cuenta de otros bancos.

El proceso de conciliación automático para el case de las partidas tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Coincidencia en referencia, fecha e importe.
- Coincidencia en referencia e importe.

Por lo que, al concluir el proceso, puede suceder que:

- Haya existido total coincidencia entre las partidas, por lo cual se podrán consultar los datos, según el parámetro por el cual se hayan casado.
- Hayan quedado partidas pendientes porque no se cumplen los parámetros establecidos para su case y, por tanto, el sistema las mostrará para que sean analizadas para reportar al área que le corresponda, o si en las observaciones se escribió algún dato que indique la partida que le corresponde, para que, de esta manera, la conciliadora que atiende este banco proceda al case manual.

Dentro de los motivos que pueden originar las partidas pendientes, se encuentran:

- *Estados de cuentas faltantes*, que deberá reclamarse al banco correspondiente.
- *Contabilización de partidas en fechas diferentes*. Aunque la fecha valor que regularmente coincide con la fecha de ejecución de la operación, debe ser la misma en el estado de cuenta recibido de los bancos y en el estado de cuenta de BANDEC, no así con la fecha de contabilización.
- *Omisiones de la contabilización*. Si las operaciones recibidas en los estados de cuentas no se contabilizan, o si se ordena una operación y el banco no responde.
- *Errores en la contabilización*. Si al procesar y contabilizar los documentos, no se acreditó al banco que remitió la operación, sino a otra institución, o se hacen por importe distinto, tampoco el saldo puede coincidir, ya se trate de un error de los conciliadores, al identificar el banco o de los otros bancos al debitar BANDEC, pues en ocasiones los bancos debitan a la cuenta de operaciones de BANDEC que corresponden a bancos que radican en otros países.

Diariamente se debe efectuar una salva que contendrá las siguientes informaciones:

- *Reporte del resultado de la conciliación*. Refleja el saldo de las cuentas en BANDEC, saldo según estado de cuentas, la diferencia entre estos y el saldo de las partidas pendientes.
- *Reporte de conciliación por cuentas*. Muestra las partidas pendientes que se mantienen en esa cuenta por cada banco con sus fechas valores y referencias.
- *Reporte de partidas pendientes*.

En la actualidad, este proceso requiere ser perfeccionado, implementando un nuevo sistema automatizado, por las siguientes causas:

- No existen los códigos fuentes que permitan perfeccionar el sistema ante nuevas necesidades.
- No se encuentra la instalación completa, lo cual dificulta que pueda ser instalado en nuevos ordenadores, y si se reinstala el Sistema Operativo de las computadoras donde se explota, no puede ser insertado nuevamente con todas sus funcionalidades.
- El proceso de acceso y salva de la información es muy lento, por lo cual los especialistas permanecen en espera, sin poder ejecutar otra opción del sistema.
- No se encuentran bien definidos los roles, accesos y bancos que atenderán a cada usuario, lo que afecta la seguridad del sistema.
- No existe una bitácora que registre las acciones ejecutadas por cada usuario. De existir alguna amenaza al sistema, no podrá esclarecerse la responsabilidad del usuario que la ejecutó.
- Las cuentas *SABIC* se encuentran en el formato antiguo de *MS-DOS*, que exigen sean actualizadas en el formato actual de cuentas *SABIC.NEF*.
- No tiene opción para insertar nuevas cuentas *SABIC.NEF* y asociarla a su nueva cuenta *Swift* correspondiente.

La nueva herramienta informática desarrollada para automatizar y perfeccionar estas tareas, la cual constituye el objeto de la investigación, está siendo implementada en el ambiente de desarrollo *Embarcadero Delphi 10.2*, un paquete novedoso de 2016, que brinda utilidades para implementar aplicaciones cliente-servidor. Como gestor de base de datos, *Microsoft SQL Server 2012* fue seleccionado para almacenar la información sobre las partidas a conciliar y el resto de los clasificadores relacionados con las mismas en un *servidor SQL*, que es un gestor robusto, fácilmente gestionable mediante el acceso remoto, y permite la seguridad e integridad de la información que en él se almacena.

El sistema consta de una aplicación cliente que será instalada en cada computadora de los especialistas, que permite interactuar con la base de datos que se encuentra en el servidor, donde está almacenada toda la información. Cuando se ejecuta la aplicación por primera vez, debe especificarse los datos para configurar la conexión al servidor de la base de datos. Luego, para la seguridad del sistema, el usuario debe autenticarse con su usuario y contraseña. Si fue correcta la autenticación, podrá acceder a la interfaz principal de la aplicación, mostrando el menú principal con todas las opciones generales a las que el usuario puede acceder según sus permisos.

Esta herramienta brindará la posibilidad de emitir de forma automática los informes requeridos para su posterior análisis, los que podrán ser entregados con la calidad exigida en menos tiempo.

El sistema automatizado tendrá las siguientes ventajas:

1. *Gestionar información*
 - a) Introducir nueva información, validando y facilitando la entrada de datos.
 - b) Actualizar la información almacenada, modificando algún dato o eliminando alguna entrada errónea.
 - c) Importar la información necesaria.
2. *Aplicar filtros*
 - a) Realizar las búsquedas necesarias de forma rápida a partir de diferentes criterios.
 - b) Mostrar la información solicitada en tablas, reportes o documentos, acorde con los parámetros de entrada especificados.
3. *Mostrar informes*
Rapidez para visualizar la información.
Calidad de los reportes y ficheros emitidos.
4. *Seguridad de la información*
 - a) Información completa, integrada y correctamente almacenada en un servidor.
 - b) Nivel de acceso solo por los usuarios autorizados a manipularla según su rol.
 - c) Cada acción que se ejecute se guarda en una tabla bitácora de la base de datos.
 - d) Salvar la información para el respaldo de la misma.

Conclusiones

Una vez terminada la investigación, se concluye:

1. El uso de procedimientos almacenados en *Microsoft SQL Server 2012* permite que las operaciones más complejas se ejecuten en el servidor, agilizando el trabajo del usuario que opera la aplicación desde la estación cliente con mínimos recursos tecnológicos.
2. El nuevo sistema facilita la emisión de los informes exigidos, por lo que pueden mostrarse rápidamente con la calidad requerida, con solo especificar los parámetros de entrada.
3. El sistema implementado tiene una mayor seguridad en la información almacenada, permite agilizar y hacer más eficiente el proceso de conciliación de cuentas de BANDEC.

Recomendaciones

1. Continuar perfeccionando la herramienta automatizada, elaborar otros filtros y reportes, según nuevos requerimientos del proceso.
2. Estudiar el proceso incorporando nuevas opciones al sistema, para que pueda ser aplicado en otras entidades de BANDEC.

Souvenir, tipo IV o patrón

Lic. ALIÁN MATEU LORENZO*

En el año 2005, el numismático e investigador José Antonio Pérez Martínez redactó para esta revista un artículo titulado "Souvenirs de 1897 y peso de 1898", donde se explican las variantes existentes de estas acuñaciones, sus características, diferencias e historia.

Mucho se ha comentado y discutido sobre las piezas del Souvenir, su uso en las guerras de independencia y su extraordinaria belleza reflejada en el rostro de la mambisa Leonor Molina. El escudo posiblemente sea el mejor creado para nuestra moneda en todos sus diseños y durante todos los tiempos, además de los famosos tres tipos que existen y aquella variedad que un año después, en 1898, aparecía con la denominación de UN PESO, para recordarles a los cubanos que Cuba necesitaba una moneda, y no extranjera. Lo que sí poco se sabe o se conoce, es que existe un IV tipo o patrón.

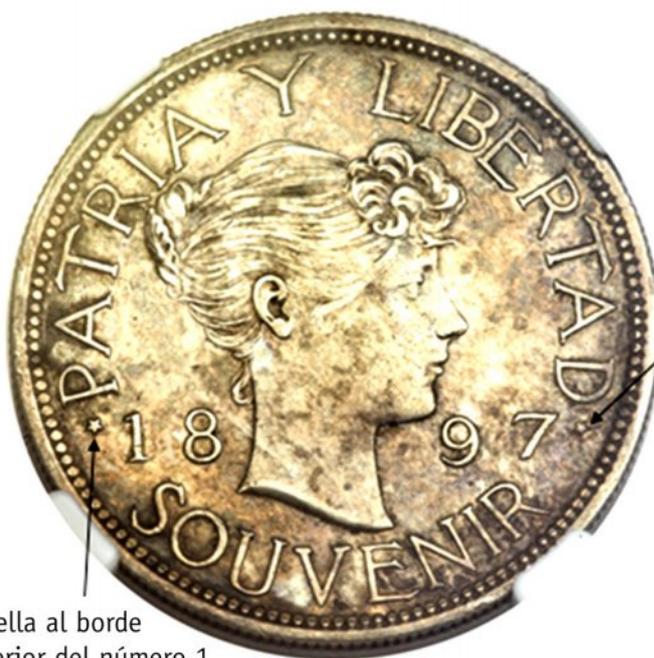
Lamentablemente, en nuestro país no se conoce esta pieza, ni siquiera en los fondos de nuestro museo; nunca se ha visto, ni a nivel de los coleccionistas, pero no se pierde la esperanza de algún día poder contar con un bello ejemplar para nuestra colección.

Sería especulativo indagar en su historia, ya que, como no fue acuñada aquí y sí en los talleres de *Dunn Air-Brake Company* en Filadelfia, y en *The Gorham Manufacturing Company*, en Providence, Rhode Island, Estados Unidos, los documentos y archivos sobre el proceso de su creación aún siguen siendo un silencio dentro de la historia de la moneda cubana.

Su creador Phillip Martiny, escultor, medallista y diseñador de todos los tipos del Souvenir, fue uno de los más aplicados alumnos del famoso Augustus Saint-Gaudens¹, creador de la moneda más valiosa hasta ahora conocida.

¿Pero qué diferencia tiene este raro patrón de sus homólogas? Esta se puede apreciar, cuando a ambos lados de la figura femenina de los tipos II y III observamos las alturas que alcanzan las dos estrellas ubicadas, como se muestra en las siguientes imágenes.

ANVERSO



Estrella al borde superior del número 1.

La estrella de la derecha es más pequeña y de igual forma se encuentra paralela al número 7.

¹ Augustus Saint-Gaudens (1^o de marzo de 1848 - 3 de agosto de 1907) fue el escultor irlandés (nacido en Estados Unidos) de la generación Beaux Arts que mejor representó los ideales del renacimiento americano. Radicado en Nueva York, viajó a Europa para estudiar arte, y luego regresó para lograr gran éxito con los monumentos conmemorativos de la Guerra Civil estadounidense, muchos de los cuales se conservan en la actualidad. Continuando su temprano interés en los medallones, mantuvo afinidad por la numismática: su moneda de oro de veinte dólares, la «*double eagle*» es considerada todavía la más bella de Estados Unidos. Elegido por Roosevelt para rediseñar el conjunto de monedas en circulación, Saint-Gaudens creó una moneda en alto relieve. La versión de alto relieve requería más de once golpes para resaltar los detalles, y se acuñaron solamente 12.367 ejemplares en 1907. Las dos principales versiones de esta moneda se conocen como «*Saint Gaudens High Relief Roman Numerals 1907*» y la «*Saint Gaudens Arabic Numerals 1907-1933*». Otros ejemplares muy raros, acuñados en 1907, son ávidamente coleccionados y cotizan a valores entre 10.000 y millones de dólares.

IV Variante o Patrón



26

REVERSO

Diferentes Tipos del Souvenir



TIPO I

En el cuello con diminuto tamaño aparece la inscripción **PAT. 97.**



TIPO II

Las estrellas al borde de las fechas se encuentran abajo completamente. Este es el más común de encontrar.

TIPO III

Las estrellas al borde de las fechas se encuentran aproximadamente en el medio.



La composición de la moneda **IV variante o patrón**, es la misma utilizada en los otros diferentes tipos, metal plata 0.900 milésimas y un peso de 22.55 gramos.

Sin dudas, es un epígrafe desconocido para la moneda colonial cubana, para aquella que surge

en 1870, cuando patrones en forma de cobre y plata requieren fortalecer un batallón con una moneda libre para circular en todo nuestro territorio, era sin duda una utopía, un encuentro entre tropas y un camino más a la investigación de nuestra identidad.

Bibliografía

- *Lismore, Thomas. Las monedas de Cuba (1870 - 1953). La Habana, 1955.*
- *I Conferencia Científico – Técnica de Numismática. La Habana, 1980.*
- *Museo Numismático. 1978. República de Cuba en Armas. Banco Nacional de Cuba. La Habana.*
- *Conferencia impartida por Emilio Ortiz (1999). New York.*

Le invitamos a colaborar

La Revista del Banco Central de Cuba tiene una tirada de 5 000 ejemplares. Se envía a todos los bancos e instituciones del Sistema Bancario y Financiero Nacional, y forma parte del sitio web del BCC en Internet.

